



DESIGNA COORDINADORA DE ADMISIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

RESOLUCIÓN EXENTA F.I. N° 0.224/2022

Arica, 05 de diciembre de 2022

Con esta fecha la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150 de diciembre 11 de 1981 del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.159/1985 de enero 18 de 1985; Resolución Exenta FI N° 0.150/2019 de agosto 28 de 2019; Resolución Exenta FI N° 0.162/2022 de octubre 14 de 2022; Decreto Exento RA N° 335/560/2022 de octubre 04 de 2022; Decreto N° 335/3/2021 de abril 16 de 2021 y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016 de noviembre 09 de 2016, sus modificaciones y Decreto Exento Reg. N° 00.194/2019 de marzo 18 de 2020

CONSIDERANDO:

Lo señalado en el art. 8 del Reglamento de Admisión de la Universidad de Tarapacá, oficializado mediante Decreto Exento N° 00.159/1985 de enero 18 de 1985.

Que, por Resolución Exenta FI N° 0.150/2019 de agosto 28 de 2019, se designó al Sr. DAVID CATARI VARGAS, académico del Departamento de Industrias y de Sistemas, para que juntamente con sus labores académicas desarrolle funciones como Coordinador de Admisión para la Facultad de Ingeniería, desde el 01 de septiembre de 2019.

Que por Resolución Exenta FI N° 0.162/2022 de octubre 14 de 2022, se modifica Res. Ex. FI N° 0.150/2019, poniendo término anticipado a la designación del Coordinador de Admisión de la Facultad de Ingeniería, a contar del 13 de octubre de 2022.

RESUELVO:

1. REGULARÍZASE el siguiente acto administrativo.
2. DESIGNASE a la Sra. **ELIANA PONCE SANTA MARÍA**, académica Contrata, jornada completa de la Facultad de Ingeniería, para que juntamente con sus labores académicas, desarrolle funciones como **COORDINADORA DE ADMISIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**, a contar del 27 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Comuníquese, Regístrese y Archívese
Por Orden del Rector.


GIULIANI COLUCCIO PIÑONES
Secretario Suplente
Universidad de Tarapacá


ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESTAY
Decano
Facultad de Ingeniería

ARE/GCP/jcq



13 DIC 2022

RECIBIDO 14 DIC. 2022